



GEORGIA DEPARTMENT OF AGRICULTURE

Tyler Harper, Commissioner

www.agr.georgia.gov

COMUNICADO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

El Departamento de Agricultura de Georgia no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad de origen, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes.

El Departamento es responsable de coordinar esfuerzos para el cumplimiento de las reglas y recibir indagaciones relativas a los requisitos de no discriminación implementados por la Parte 7 del Título 40 de Código de Regulaciones Federales, que incluye el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, como fuera enmendado; la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975; el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 13 de las enmiendas a la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972.

Si tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa de no discriminación, norma o procedimiento del Departamento, puede comunicarse con la coordinadora contra la discriminación:

Kyra Brue

Coordinadora contra la discriminación

19 Martin Luther King, Jr. Drive, S.W., Room 227

Atlanta, Georgia 30334

Número de teléfono: (404) 657-1584

Dirección de correo electrónico: titlevi@agr.georgia.gov

Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del Departamento, puede comunicarse con la Coordinadora contra la discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <http://www.agr.georgia.gov/title-vi.aspx> para saber cómo y dónde presentar una queja por discriminación.